

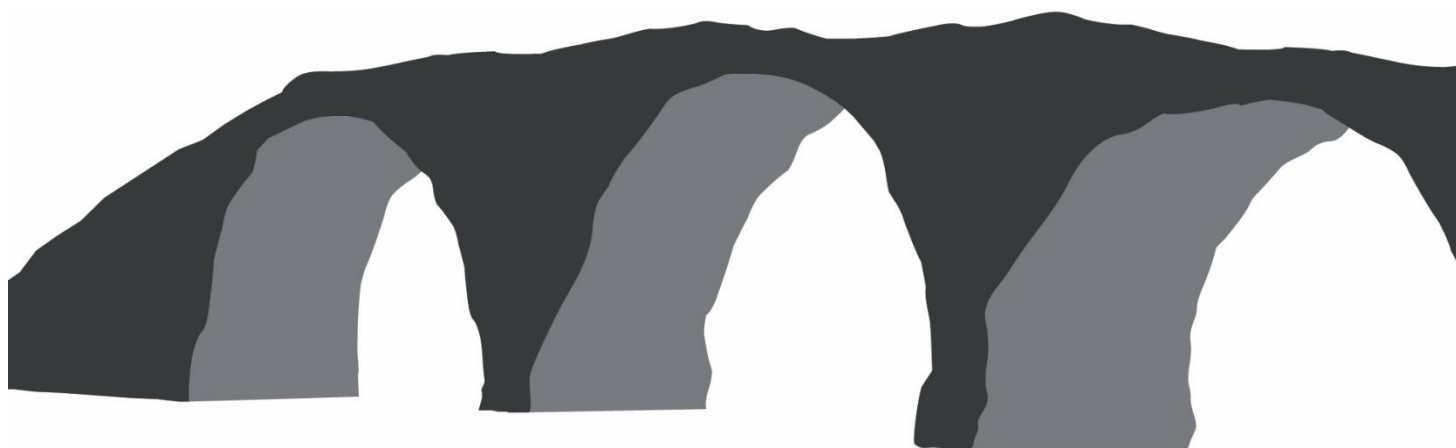
VESTÍGIOS – Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica
Volume 13 | Número 2 | Julho – Dezembro 2019
ISSN 1981-5875
ISSN (online) 2316-9699

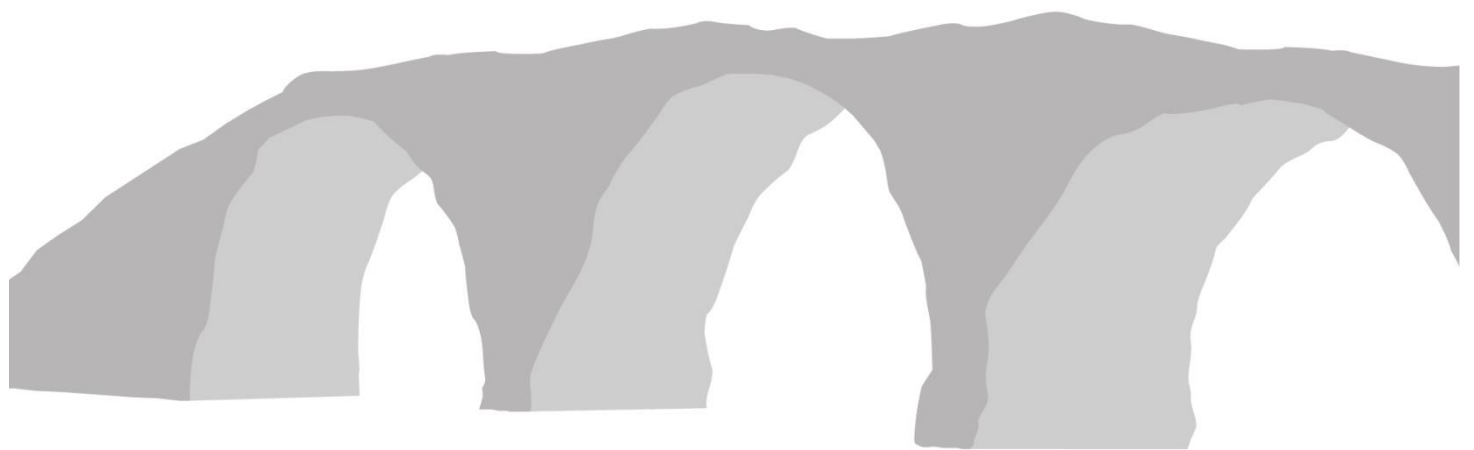
**EL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN Y TORTURA
LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO (CANELONES).
TESTIMONIO MATERIAL Y PRUEBA JUDICIAL DE LA PARTICIPACIÓN DE
LA POLICÍA URUGUAYA EN EL TERRORISMO DE ESTADO**

**THE CLANDESTINE DETENTION AND TORTURE CENTER
LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO (CANELONES).
MATERIAL TESTIMONY AND JUDICIAL PROOF OF THE PARTICIPATION
OF THE URUGUAYAN POLICE IN STATE TERRORISM**

**O CENTRO CLANDESTINO DE DETENÇÃO E TORTURA
LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO (CANELONES).
TESTEMUNHO MATERIAL E PROVA JUDICIAL DA PARTICIPAÇÃO DA
POLÍCIA URUGUAIA NO TERRORISMO DO ESTADO**

Carlos Marín Suárez, Nicolás Gazzán, Diego Aguirrezabal,
Alberto de Austria Millán, Cristina Cancela, Natalia Díaz, Jimena Blasco,
Abel Guillén Ruiz, Jean François Macé, Jesús Arguiñarena Biurrún,
Ignacio Ampudia de Haro, Martín Márquez Berterreche, María Julia de Izaguirre





Data de recebimento: 01/10/2019.

Data de aceite: 17/12/2019.

**EL CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN Y TORTURA
LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO (CANELONES).
TESTIMONIO MATERIAL Y PRUEBA JUDICIAL DE LA PARTICIPACIÓN DE
LA POLICÍA URUGUAYA EN EL TERRORISMO DE ESTADO**

**THE CLANDESTINE DETENTION AND TORTURE CENTER
LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO (CANELONES).
MATERIAL TESTIMONY AND JUDICIAL PROOF OF THE PARTICIPATION
OF THE URUGUAYAN POLICE IN STATE TERRORISM**

**O CENTRO CLANDESTINO DE DETENÇÃO E TORTURA
LOS VAGONES DEL BARRIO OLÍMPICO (CANELONES).
TESTEMUNHO MATERIAL E PROVA JUDICIAL DA PARTICIPAÇÃO DA
POLÍCIA URUGUAIA NO TERRORISMO DO ESTADO**

Carlos Marín Suárez¹, Nicolás Gazzán², Diego Aguirrezabal³, Alberto de Austria Millán⁴, Cristina Cancela⁵, Natalia Díaz⁶, Jimena Blasco⁷, Abel Guillén Ruiz⁸, Jean François Macé⁹, Jesús Arguiñarena Biurrún¹⁰, Ignacio Ampudia de Haro¹¹, Martín Márquez Berterreche¹², María Julia de Izaguirre¹³

RESUMEN

¹ Departamento de Ciencias Sociales y Humanas - CURE, UdelaR; Ruta nacional N°9 intersección con ruta N°15 (Rocha, Uruguay); E-mail: carlos.marin@cure.edu.uy. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1289-8095>.

² LAPPUI, FHCE - Unidad Asociada al CURE, UdelaR; Avenida Uruguay 1695 (Montevideo, Uruguay); E-mail: ngazzan@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9289-8297>.

³ LAPPUI, FHCE - Unidad Asociada al CURE, UdelaR; Avenida Uruguay 1695 (Montevideo, Uruguay); E-mail: diego.aguirrezabal@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3595-1095>.

⁴ FADU, UdelaR; Bulevar Artigas 1031 (Montevideo, Uruguay); E-mail: alberludo@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7672-3895>.

⁵ LAPPUI, FHCE - Unidad Asociada al CURE, UdelaR; Avenida Uruguay 1695 (Montevideo, Uruguay); E-mail: criscancela76@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9854-3630>.

⁶ Eunoia Arquitectura; Calle Lauro Müller 2021, Ap. 1 (Montevideo, Uruguay); E-mail: eunoia.arquitectura@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7379-154X>.

⁷ Departamento de Arqueología, FHCE / LAPPUI, FHCE - Unidad Asociada al CURE, UdelaR; Avenida Uruguay 1695 (Montevideo, Uruguay); E-mail: jimeblas@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-1895-4473>.

⁸ UNED, España; Calle Campoamor 24 (Roldán, Murcia, España); E-mail: abelguillen0@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3517-5148>.

⁹ Investigador Canthel (Francia) / CEIU-FHCE, UdelaR; Av. Uruguay 1695 (Montevideo, Uruguay); E-mail: jfmma@yahoo.fr. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8928-6399>.

¹⁰ FADU, UdelaR; Bulevar Artigas 1031 (Montevideo, Uruguay); E-mail: jevarg@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org>

¹¹ USAC (University Studies Abroad Consortium); Bvr. España 2633. 11300 (Montevideo, Uruguay); E-mail: ignacioampudia@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6750-5538>.

¹² FHCE-UdelaR; Avenida Uruguay 1695 (Montevideo, Uruguay); E-mail: negraarqueologia@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/>

¹³ Asociación Civil Ágora - Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria (Canelones, Uruguay). E-mail: majulapaz@gmail.com. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-2345-6789>.

Los Centros Clandestinos de Detención y Tortura fueron importantes dispositivos del nuevo orden totalitario conocido como dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985). A partir de un proyecto de extensión universitaria crítica, en colaboración estrecha con representantes de la sociedad civil, se ha podido investigar por primera vez uno de estos lugares en el interior del país, constatando, además, que fue gestionado por la Policía. Se ha contrastado la materialidad documentada arqueológicamente con los testimonios de víctimas directas y vecinos, para realizar una interpretación general del sitio. De este modo se aportan nuevas narrativas históricas que sustentan este Sitio de Memoria. Además, los informes técnicos generados se han incluido en el expediente judicial que investiga los delitos de lesa humanidad allí cometidos.

Palabras clave: Arqueología de la Dictadura, Antropología Forense, Terrorismo de Estado.

ABSTRACT

The Clandestine Centers for Detention and Torture were important dispositives within the totalitarian regime known as the civic-military dictatorship of Uruguay. From a critical university extension project, in close collaboration with representatives of civil society, for the first time we were able to locate and study one of those sites in the country's interior, which was originally managed by the police. We compared archaeological data with testimonies of victims and the neighboring community with the aim of interpreting the site. This way we were able to contribute with new historical narratives for this Site of conscience. Additionally, our technical reports were included in the judicial process that deals with crimes against humanity that occurred at the site.

Keywords: Archeology of the Dictatorship, Forensic Anthropology, State Terrorism.

RESUMO

Os Centros Clandestinos de Detenção e Tortura foram importantes dispositivos do novo regime totalitário conhecido por ditadura cívico-militar uruguaia (1973-1985). Partindo de um projeto extensão universitária crítica feito em colaboração com representantes da sociedade civil, foi possível investigar um destes sítios no interior do país pela primeira vez, o qual se constatou ter sido gerido pela polícia. Contrastámos a materialidade documentada arqueologicamente com os testemunhos de vítimas diretas e membros da comunidade local, tendo em vista uma interpretação geral do sítio. Deste modo contribuámos com novas narrativas históricas que sustentam este Sítio de Memória. Além disso, os nossos relatórios técnicos foram incluídos no processo judicial em que se investigam os crimes contra a humanidade ali cometidos.

Palavras-chave: Arqueologia da Ditadura, Antropologia Forense, Terrorismo Estatal.

DE LA EXTENSIÓN CRÍTICA URUGUAYA A LOS PERITAJES FORENSES

En la ciudad de Canelones, capital del departamento homónimo, a 50 km al norte de Montevideo, se han documentado numerosas y diversas memorias que aluden a vagones de tren donde se realizaron torturas durante la última dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985), que habrían estado instalados en diferentes zonas del Parque del Prado. Desde el año 2017 venimos trabajando con estas memorias del “interior” del país y estudiando las materialidades con las que se vinculan, gracias a un proyecto de extensión universitaria crítica vinculado a los derechos humanos¹⁴. En este artículo daremos cuenta de la investigación realizada en uno de estos sitios, el Centro Clandestino de Detención y Tortura (CCDyT) conocido como Los Vagones del Barrio Olímpico.

Partíamos de la constatación de carencias notables en la historiografía uruguaya dedicada a este periodo. En la “era del relato”, con el giro subjetivo hacia las memorias personales de los hechos traumáticos del pasado reciente (Sarlo, 2012), existe una gradación de memorias. En el caso uruguayo se constata las de las víctimas directas sobre las memorias populares o barriales y, en el primer caso, las del “relato heroico” de los hombres sobre las de las mujeres (Allier Montagno, 2010; Alonso & Larrobla, 2013). Algo que también se reconoce en lo geográfico, con una notable infrarrepresentación del “interior” del país respecto a la capital (Correa Morales, 2017). Sin embargo, hemos podido ir apreciando la importancia de las memorias barriales de la dictadura para poder comprender y reconstruir de forma holística el proceso de reorganización nacional que el régimen cívico-militar trató de imponer sobre todos los barrios y poblaciones del país mediante la represión, la violencia y el miedo, estructurado a partir de todo un archipiélago de espacios concentracionarios (*sensu* Calveiro, 2001). Aquella violencia no estaba exclusivamente dirigida contra los militantes y/o actores más politizados (estudiantes, sindicalistas, militantes en partidos de izquierda, guerrilleros) de la capital, sino sobre la población en general, denotando el afán totalitario (*sensu* Arendt, 2013) de aquel momento histórico (Marín *et al.*, 2019). Edificios y predios fueron reutilizados en todo el país por parte las fuerzas represivas del Estado para la tortura y eliminación de los enemigos políticos, con el “afán de heteronomía total” hacia el interior de sus muros, mientras que hacia el exterior se buscaba la conversión de la sociedad civil en “muertos vivientes” que se amoldaran con facilidad al nuevo orden hegemónico (Feierstein, 2011) y a sus nuevas políticas económicas neoliberales (Yaffé, 2013).

Otra carencia historiográfica que se constata en el caso uruguayo se refiere a las investigaciones oficiales históricas, centradas en archivos (Rico, 2008), y arqueológicas (López Mazz, 2006a), ordenadas por la Presidencia de la República desde el año 2005 para investigar los delitos de lesa humanidad del terrorismo de Estado de la dictadura, ya que en la práctica se limitaron sólo a un tipo de delito, el de la desaparición forzosa de personas, en lo que claramente es una omisión de los deberes del Estado (SERPAJ, 2007). Paradójicamente

¹⁴“Memorias barriales y mapeos colectivos de los espacios represivos”, *Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos 2017-2018*, de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), de la UdelaR. Radicado en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la UdelaR, coordinado por Jesús Arguiñarena Biurrun, e integrado por Carlos Marín Suárez, Alberto de Austria, Ignacio Ampudia de Haro, Martín Márquez Berterreche, Abel Guillén Ruiz, Jean François Macé, Nicolás Gazzán y Diego Aguirrezabal. Los actores que forman la contraparte de la sociedad civil en este proyecto son la asociación Ágora - Identidad, Derechos Humanos y Memoria Canaria, donde se agrupa un buen número de víctimas directas y familiares de militantes comunistas que estuvieron detenidos por los vagones, y la Secretaría de Derechos Humanos de la Intendencia Departamental de Canelones. Este proyecto dio lugar a dos consultorías para la contextualización histórica y arqueológicas del Centro Clandestino de Detención y Tortura Los Vagones del Barrio Olímpico y para la propuesta arquitectónica y museológica de este Sitio de Memoria, recién catalogado como tal por la Ley 19.641. *Sitios de Memoria Histórica del Pasado Reciente*.

esta política de Estado y esta narrativa histórica oficial han supuesto que se perpetúe el silencio y el desconocimiento de las historias de miles de personas que sufrieron secuestros, torturas sistemáticas, violencia sexual, robo de niños y prisión política, así como de los lugares donde aquellos delitos de lesa humanidad fueron cometidos (Marín, 2016).

Partiendo de estas asimetrías y carencias de la historiografía uruguaya sobre la dictadura, no es menor el hecho de que nuestros proyectos de investigación se hayan centrado en un CCDyT de la ciudad de Canelones, permitiéndonos analizar por primera vez la lógica represiva de la dictadura en un sector del interior del país. Para ello se han utilizado principalmente la materialidad y la historia oral, dos fuentes históricas que, pese a ser aún subalternas en la historiografía uruguaya sobre el pasado reciente, entendemos como fundamentales para la comprensión de las aplicaciones y materializaciones concretas de los sistemas represivos de la dictadura. Partimos de la idea de que la investigación arqueológica de uno de estos espacios en donde se concretó el terrorismo de Estado es una oportunidad excelente para comenzar a registrar, a hablar, a hacer público (*sensu* González Ruibal, 2007) el variado elenco de memorias asociado a estos lugares. Es más, el trabajo sobre la materialidad de estos espacios en muchos casos supone un acicate para reactivar algunas de estas memorias, tanto para las memorias del adentro -víctimas directas- como las del afuera -vecinos- (Biasatti, 2015). Además, las memorias del afuera, esas memorias populares de la dictadura, que pese a que pueden ser entendidas como “memorias subterráneas” (Pollack, 2006) o hilos de memoria complejos, poliédricos, irregulares y fragmentados (Ferrándiz Martín, 2014), también pueden ser entendidas en sí mismas como fuentes de información histórica de primer orden (Zubillaga, 1985). Más aún en contextos represivos como los CCDyT del marco regional del Plan Cóndor (Dinges, 2004), la coordinadora represiva de las dictaduras del Cono Sur americano en los años 70, donde la anulación sensorial de los secuestrados fue la norma (Fermín Maguire & Costa, 2018). En estos casos es primordial el contraste de los testimonios de los ex secuestrados con los de los vecinos del lugar¹⁵. De hecho, al igual que ocurre en el resto del área vinculada al Plan Cóndor, el carácter clandestino de infraestructuras edilicias, prácticas y actores protagonistas en la represión, obligan a una investigación entendida como una arqueología del paisaje de la represión y la resistencia, que vincule materialidades, prácticas y memorias (Funari & Zarankin, 2006).

Respecto a la conformación del Sitio de Memoria habría que señalar que las memorias del afuera, la memoria barrial de la dictadura, siguen siendo vecinas al día de hoy de los edificios y espacios usados para el terrorismo de Estado. Precisamente este hecho es lo que le confiere a estos lugares su carácter abyecto (*sensu* González Ruibal, 2008). En este sentido uno de nuestros objetivos desde los parámetros de la Extensión Crítica universitaria (Viñar, 2015) es ayudar a la reconfiguración de esos lugares abyectos en "mnemotopoi" (*sensu* Halbwachs, 1971), para lo cual es necesario generar nuevas narrativas mediante la producción colectiva del conocimiento histórico, aunando para ello saberes académicos y populares, en donde estén representadas tanto las voces de las víctimas directas como las de los vecinos.

Además, en el caso uruguayo la recuperación colectiva y reconfiguración de estos lugares también pasa por su preservación como pruebas judiciales de los delitos de lesa humanidad allí cometidos. Ello obliga a que nuestra práctica investigadora se enmarque en los parámetros de los peritajes forenses sudamericanos (Dutrénit Bielous, 2017). Las extremas formas de violencia del s. XX y la ruptura de los lazos entre nacimiento y nación

¹⁵ Contamos con un corpus de 49 entrevistas a ex secuestrados (víctimas directas) y vecinos. Han sido realizadas tanto por Ágora como por los diferentes miembros del equipo. En este trabajo se hará referencia genérica a la información derivada de dichos testimonios sin especificar las identidades.

/ ciudadanía de la mayor parte de los Estados, dejaron a grandes grupos sin protección. Colectivos enteros que pasaron a engrosar el conjunto de los *homines sacri* (*sensu* Agamben, 1998), aquellos que forman parte de la otredad negativa que se puede eliminar sin que constituya un delito. De ahí la importancia de las declaraciones e instituciones supranacionales de derechos humanos (Buriano Castro, 2017) que, por ejemplo en el caso del Estado uruguayo, son las que amparan las investigaciones (Lessa, 2014). En este contexto las dos consultorías realizadas a instancias de la Secretaría de Derechos Humanos de Canelones desde 2017, orientadas a la investigación histórica y arqueológica del lugar, su puesta en valor como sitio de memoria y su preservación como prueba judicial de los delitos de lesa humanidad allí cometidos, han sido realizadas desde los parámetros de los peritajes forenses (MERCOSUR-IPPDEH, 2012; Oficina del Alto Comisionado, 2004).

VIAJANDO AL “INTERIOR”

En un ambiente de renovación de los esfuerzos por la memoria histórica en Uruguay han surgido desde el año 2015 una serie de asociaciones compuestas por ex secuestrados en CCDyT, ex presos políticos, familiares de detenidos desaparecidos y vecinos, cuya principal característica es que están vinculadas a espacios represivos concretos. Su nacimiento se enmarca en los conversatorios sobre la Ley de Sitios de Memoria¹⁶ (Marín & Cordo, 2015). El caso concreto de la asociación *Ágora* surge para llamar la atención sobre la represión sufrida en el departamento de Canelones durante la dictadura cívico-militar, señalar los lugares usados para tales fines y denunciar la ausencia de investigaciones oficiales en todos aquellos lugares en los que no hay registrados ni detenidos desaparecidos ni asesinatos políticos. Todo ello ha llevado a que sean las propias asociaciones de víctimas las que se están encargando de investigar el terrorismo de Estado, a casi 35 años del final de la dictadura.

Las investigaciones de *Ágora*, centradas en las historias de vida de los ex secuestrados en los CCDyT y los ex presos políticos de las cárceles políticas de Canelones, así como en el análisis de los archivos policiales, han permitido realizar un primer acercamiento al circuito represivo de la capital departamental, determinando que fueron dos lugares diferentes dentro del Parque del Prado en los que se usaron vagones para poner en práctica el terrorismo de Estado. Desde antes de la dictadura, a partir del recorte de libertades del año 1968, empezaron a funcionar las instalaciones de la Escuela de Policía de Canelones (denominada Fuerza de Choque en aquel momento) como centro de detención. En su patio trasero fueron colocados tres vagones en U, usados para mantener a los detenidos y como salas de tortura. En estos vagones, que estuvieron en uso hasta el año 1975, se dieron los primeros ensayos como CCDyT, es decir, de clandestinidad (Figura 1). Gracias a las entrevistas podemos plantear el traslado en septiembre de 1975 de estos tres vagones al lado de una casilla existente al fondo del parque, en las inmediaciones del Barrio Olímpico, usándose como CCDyT al menos hasta 1979 (Figura 2). El resto del circuito represivo de la capital canaria pasa por la cárcel política para hombres y mujeres, instalada en los fondos de la Jefatura de Policía de Canelones, en la plaza principal de la ciudad, donde se compartía espacio con los presos comunes. Debido al alto número de prisioneros políticos, el edificio del Cine Lumiere también fue usado como depósito temporal, es decir, como lugar de reclusión mientras se habilitaba

¹⁶ Estas reuniones han tenido lugar desde el 2015 en el Museo de la Memoria - MUME (Montevideo) y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. La ley fue finalmente aprobada en el año 2018 con el nombre *Ley N° 19.641. Sitios de memoria histórica del pasado reciente*.

espacio dentro de la cárcel política. Todo indica que este circuito fue desmantelado en 1979, con el traslado de los presos políticos a las principales cárceles políticas de hombres y de mujeres (en los departamentos de Montevideo y San José). Las investigaciones de *Ágora* también han puesto de relieve una de las principales características de este circuito represivo del terrorismo de Estado: su gestión y administración por la Policía Departamental de Canelones.



Figura 1. Lugares de detención, tanto clandestina como oficial, que conforman el circuito represivo de la ciudad de Canelones durante la última dictadura cívico militar uruguaya. Fuente: Elaboración propia.



Figura 2. Mapa de situación de Los Vagones del Barrio Olímpico (Canelones), en donde se aprecia su cercanía respecto al barrio inmediato. Fuente: Elaboración propia.

LA REGIÓN MILITAR 1: MONTEVIDEO Y CANELONES

A nivel geográfico el departamento de Canelones está estrechamente vinculado con el de Montevideo, ya que lo rodea por el norte, noreste y este, además de que sus principales núcleos de población en la práctica se han convertido en la continuación urbanística de la periferia de la ciudad de Montevideo. Por otro lado la Región Militar 1 está formada por los departamentos de Montevideo y Canelones. Esto no es un hecho menor si se tiene en cuenta que la organización de la represión sistemática por parte de las fuerzas conjuntas, tanto oficial como clandestina, se estructuró sobre una lógica territorial militar, dividiendo las unidades represivas clandestinas, como por ejemplo las del Organismo Coordinador de Actividades Antisubversivas (en adelante OCOA) en función de las zonas militares. Es por ello por lo que la implantación del sistema represivo durante la dictadura cívico-militar en el área canaria tenga que ser analizada de forma conjunta con la de la capital del país. En la práctica OCOA 1 (Zona Militar 1) acabó siendo la OCOA hegemónica, ya que era precisamente el sector de Montevideo y Canelones en donde se concentraba el grueso de la lucha obrera y estudiantil (Rico, 2008).

Las fases concentracionarias de la represión en Uruguay

Desde 1968, con la generalización de las Medidas Prontas de Seguridad, recurso constitucional para la represión generalizada de obreros y estudiantes, comenzó el uso masivo en Uruguay del campo de concentración como dispositivo material fundamental del proceder quirúrgico del régimen totalitario (*sensu* Calveiro, 2001), que se estaba fraguando desde el gobierno de Jorge Pacheco Areco. En 1971 los militares estaban a cargo de los operativos contra la guerrilla, creándose las Fuerzas Conjuntas, ya que la subversión había superado la capacidad operativa de la Policía. También se habían ilegalizado varios partidos políticos de izquierda y medios de comunicación, y aumentaron los asesinatos, secuestros y torturas de militantes estudiantiles y sindicalistas. En ese mismo año, pocos días después de una masiva fuga de guerrilleros tupamaros de la cárcel de Punta Carretas, fue creado OCOA. En abril de 1972, en el marco de la lucha contra los tupamaros, el presidente Bordaberry declaró el estado de guerra interna, instaurando la justicia militar para los civiles y suspendiendo muchas de las garantías constitucionales. Aún antes del golpe de Estado de 1973, con el que se inició la dictadura, las libertades individuales habían sido ya duramente socavadas y la tortura era práctica generalizada en Uruguay (Blixen & Patiño, 2018; Caetano & Rilla, 1998; Larrobla, 2019). El golpe de Estado fue respondido con una huelga general que duró unas dos semanas. Los frigoríficos industriales del barrio de El Cerro (Montevideo) fueron los lugares en donde más tiempo resistieron los obreros, pero también se contó con diversos focos de resistencia en las zonas industriales del departamento de Canelones.

En este contexto, y a tenor del papel jugado por los campos de concentración como dispositivos fundamentales de clasificación e imposición del régimen autoritario y totalitario denominado dictadura cívico-militar uruguaya (1973-1985), podría proponerse una “fase concentracionaria” entre 1968 y 1975, diluyéndose las fronteras entre democracia y dictadura, y una “fase concentracionaria clandestina” entre 1975 y 1984 (López Mazz, 2006b; Marín y Tomasini, 2019). Desde los primeros momentos represivos en Canelones vemos la combinación de cuarteles, como el de San Ramón en el extremo norte del departamento, con centros policiales, como los Vagones de la Escuela de Policía, situados en la capital departamental. En ambos lugares

se pusieron en práctica las torturas sistemáticas para los detenidos, y en algunos casos se trató de los primeros ensayos de los posteriores CCDyT.

Por testimonios recabados entre militantes comunistas, socialistas y sindicalistas, sabemos que a los Vagones de la Escuela de Policía iban detenidos los capturados en el eje obrero de la Ruta 5 entre la ciudad de Canelones y el límite departamental con Montevideo, así como del eje de la Ruta 11. Algunos de los “delitos” cometidos fueron haber participado en las manifestaciones del 1° de mayo o en luchas sindicales dentro de la Federación Obrera de la Industria de la Carne y Afines para conseguir que los trabajadores de los frigoríficos industriales de Canelones tuvieran los mismos derechos que los de El Cerro de Montevideo. En momentos de detenciones masivas los vagones se quedaron pequeños y también fueron usados los baños del edificio. En este lugar las torturas desarrolladas pasaron por el mantenimiento permanente de las capuchas y los grilletes. Los ex detenidos también señalan los plantones de días, hasta el delirio o el desmayo, y sesiones de variadas torturas dentro de los vagones: golpizas, colgamientos, caballete, submarino, picana eléctrica, y sostener libros de temática política con los brazos extendidos requisados en el momento del secuestro. Algunas de estas torturas fueron vistas por los vecinos. No obstante, son varios los casos en los que los policías del lugar negaron tener allí a detenidos, ante las preguntas de los familiares, desarrollando por tanto los primeros ensayos de clandestinidad.

Operativos represivos contra los militantes de izquierda: el papel del OCOA y el desarrollo de los CCDyT durante la dictadura

Tras el golpe de Estado de junio de 1973 y el comienzo de facto de la dictadura las Fuerzas Armadas tomaron el control político y económico del país. Para ello recurrieron a una institucionalidad particular que se estructuró desde la Junta de Comandantes en Jefe, como núcleo de gobierno y poder -incluso por encima del Poder Ejecutivo-, y sus brazos ejecutores: el Estado Mayor Conjunto y el Servicio de Información y Defensa (SID). Tanto en el control como en la represión, la dictadura tuvo un esquema global. En el marco de los operativos represivos desarrollados es clave el papel del SID, así como de OCOA. Estos organismos estaban integrados por militares y policías que en algunos casos también actuaron fuera del país, principalmente bajo la coordinación del SID. En ese sentido debe evaluarse el papel que jugó OCOA como parte de una estructura que comprendía, por un lado, a las agencias de inteligencia y por otro, a las unidades de combate que aportaban el personal para las operaciones. Es bastante probable que en aquellas áreas donde escasean los acuartelamientos militares para abastecer de personal, caso de buena parte del departamento de Canelones, fuera la policía la encargada de este apoyo logístico. A diferencia del SID, que producía inteligencia para establecer estrategias en el ámbito nacional e internacional, y realizaba análisis en profundidad sobre organizaciones políticas, OCOA, que participaba de las reuniones semanales organizadas por el SID de intercambio y coordinación, utilizaba la información para implementar los operativos específicos. A tales efectos alimentaba un archivo que tenía una finalidad estrictamente operativa. En la medida en que no se concebían operaciones militares sin inteligencia, OCOA debe ser considerado como parte de los organismos de inteligencia, y consecuencia directa del desarrollo de la escuela de contrainsurgencia francesa en Indochina y Argelia por parte del Departamento de Defensa de los Estados Unidos en las bases del Canal de Panamá (Blixen & Patiño, 2018; Patiño, 2018).

Es interesante señalar que en 1974 OCOA entró en una nueva etapa en la que pasó de coordinar la lucha antiterrorista a conducirla. Esta nueva fase se vinculó con cambios en la jefatura de OCOA, que siempre se correspondía con el segundo en el escalafón de la División del Ejército I, con grado de coronel (Larrobla, 2019; Rico, 2008). El desarrollo de los CCDyT son la consecuencia inmediata y el dispositivo fundamental de esta nueva estrategia represiva, así como la prueba material de la misma. A partir de esta fecha podemos corroborar la reutilización de vagones de ferrocarril para secuestros clandestinos, tanto en predios militares como policiales.

El año siguiente fue clave para la implantación definitiva de este nuevo modelo y por la basculación casi total de la represión hacia los militantes de izquierda, una vez que la guerrilla tupamara estaba ya prácticamente desarticulada, como reconoció el propio general Esteban Cristi, creador de OCOA, cuando aludió a que eran los comunistas los únicos con suficiente nivel de organización e implantación territorial como para "interferir con la misión de las Fuerzas Armadas" (Rico, 2008). Desde comienzos de 1975 se registran una serie de operativos represivos en todo el país contra el Partido Comunista del Uruguay, la Unión de Juventudes Comunistas y sindicatos afines, como el Sindicato Único Nacional de la Construcción y Anexos, pero que se desarrollaron especialmente en el interior, y en concreto en Canelones, ya que la intensificación de la represión en la capital anulaba allí cualquier posibilidad de movilización. En este marco se destacó la "Operación Trabajo", que consistió en desarticular las protestas que las juventudes comunistas planificaban en conmemoración del Día de los Trabajadores (1° de Mayo de 1975) (Rico, 2011). En Canelones los ex detenidos nos indican que fueron llevados a los Vagones de la Escuela de Policía.

A partir de octubre de 1975 comenzó la "Operación Morgan", operativo represivo dirigido principalmente para desarticular las bases sociales del aparato comunista, así como a militantes del recién formado Partido para la Victoria del Pueblo, de uruguayos exiliados en Buenos Aires. A través de esta operación la brutalidad represiva aumentó tanto a nivel del número de detenciones como por la escala de la infraestructura utilizada, el número de muertos por torturas, secuestros y desapariciones forzadas (Rico, 2015). Los preparativos de la Operación Morgan marcan la implantación definitiva del CCDyT como dispositivo fundamental del terrorismo de Estado y de la nueva fase concentracionaria clandestina.

En este marco represivo las acciones fueron coordinadas por el SID y el OCOA, y los secuestrados comenzaron a ser llevados a estos CCDyT, muchos de los cuales fueron inaugurados en ese momento. Estos eran llamados "Infiernos", donde los secuestrados (principalmente militantes comunistas y socialistas) eran interrogados mediante brutales torturas, permaneciendo en ellos varios meses en calidad de "desaparecidos", luego de lo cual la mayor parte eran conducidos ante el Juez Militar, para ser trasladados a las cárceles, principalmente políticas, previo paso por un centro de detención en donde era blanqueada su condición (de detenido desaparecido a detenido) (López Mazz, 2006b; Rico, 2008). Todo ello demuestra también la importancia que tuvo la organización del Plan Cóndor en esa misma fecha para formalizar una colaboración represiva que venía de tiempo atrás (al menos desde 1973), y para homogeneizar en la región una tecnología represiva que, como hemos visto, estaba siendo intensamente desarrollada desde los años 60 (Machado Ferrer & Fagúndez Ramos, 1987).

En el caso del departamento de Montevideo, de una variada y ubicua red de CCDyT activa en 1975 (Broquetas, 2009), se pasó a una especialización entre 1975 y 1977. Estos son los años de funcionamiento del "300 Carlos / Infierno Grande / La Fábrica", un gran galpón militar que permitía el carácter masivo de los secuestros, situado en el Servicio de Material y Armamento, un acuartelamiento militar del noroeste de la

ciudad. Se calculan en cientos los secuestrados que pasaron por el lugar, por lo que era indispensable una tecnología represiva organizada y burocratizada. Al menos 8 detenidos desaparecidos fueron vistos por última vez en este lugar. Por su parte, en el contiguo Batallón 13 han podido ser documentadas arqueológicamente dos inhumaciones clandestinas (López Mazz, 2006a).

Pero habría que realizar varios matices. En primer lugar, cuando nos referimos al carácter clandestino de estos espacios concentracionarios o lugares de detención colectiva, no nos estamos refiriendo a que estos no fueron conocidos por la gente, ya que de forma velada era algo que habitualmente ocurría. Un secreto a voces que aumentaba aún más el miedo paralizante que estos lugares generaban en el cuerpo social, empezando por los barrios limítrofes. Nos estamos refiriendo sobre todo al estatuto jurídico-legal que tenían los detenidos, pues al no ser reconocidos por las fuerzas policiales y militares encargadas de sus detenciones, obviando cualquier procedimiento jurídico y administrativo -incluso dentro de la lógica de la justicia militar que era la aplicada contra el “enemigo interno”-, los detenidos devenían en secuestrados, la acción policial y militar en terrorismo de Estado, y el carácter de los espacios de detención en centros clandestinos. Por otro lado, no se nos debe escapar que lo que se acaba de comentar son modelos ideales desarrollados especialmente para la capital del país y para CCDyT gestionados por las Fuerzas Armadas; pero que, en el caso de poblaciones menores como Canelones, y en CCDyT gestionados por la policía, esas fronteras conceptuales se difuminan o, al menos, se generan modelos particulares.

Es el caso del nuevo CCDyT que se inauguró en Canelones junto al Barrio Olímpico en septiembre de 1975, coetáneo y equivalente canario del 300 Carlos. El traslado de los vagones a una ubicación más marginal y periférica dentro del Parque del Prado en esa fecha se debe vincular con los preparativos de la Operación Morgan en este sector del país.

Aún es pronto para poder consignar un número aproximado de secuestrados que pasaron por este lugar, aunque gracias al corpus de entrevistas realizadas podemos determinar que las principales víctimas fueron tanto militantes comunistas como socialistas, que hubo hombres y mujeres, que, aunque destacaban los detenidos jóvenes, también se secuestró y torturó a personas de avanzada edad, y que raramente habría más de 20 secuestrados a la vez. También podemos afirmar que el periodo de uso intensivo fueron los últimos meses de 1975 y el año 1976. Los testimonios para el lapso 1977-1979 son muy puntuales y aluden a un lugar prácticamente vacío. Lo que sí puede asegurarse es que Los Vagones del Barrio Olímpico estuvieron gestionados por la Policía Departamental de Canelones y supeditados a la coordinación represiva de OCOA. Esta afirmación se sustenta en la fecha de apertura coincidiendo con la Operación Morgan, el propio funcionamiento de OCOA que coordinaba a militares y policías, y las visitas que algunos oficiales de las Fuerzas Armadas hicieron al lugar para llevarse a varios secuestrados al 300 Carlos.

BUSCANDO UNOS VAGONES

Al este de la ciudad de Canelones se encuentra el Parque del Prado, que quedó dividido en dos cuando se construyó la Ruta 5 a finales de los años 60. Junto a la ruta se levantan las tres manzanas que conforman el Barrio Olímpico, de bajos recursos y caracterizado por la autoconstrucción. Entre el barrio y la ruta se ubican unas edificaciones semiabandonadas y semiderruidas conocidas como “La Policlínica” (entre los vecinos) y “Los Vagones” (entre los ex secuestrados que pasaron por el lugar). Se trata de un conjunto arquitectónico de planta

rectangular de 29 x 12 metros, con una orientación que contrasta con la del barrio inmediato, y a algo más de 20 m de la primera línea de casas. Cuando llegamos al lugar en 2017 conducidos por Ágora pudimos ver que se destaca una estructura de material, techada, de una sola planta, ocupada como vivienda por una familia de bajos recursos. Los testimonios aluden a este edificio como las “oficinas de la policía” o “casino de oficiales”. Esta estructura está rodeada por dos patios. El patio principal se encontraba cubierto por pasto, y sería el lugar donde los testimonios sitúan los vagones de tren reutilizados con fines represivos. Alrededor de este patio se levantan varios restos de estructuras. Algunas conservan aún las paredes (“el galpón”, el distribuidor, “las oficinas de la policía técnica”) y de otras sólo se observan los negativos de los muros o los restos de los suelos (“las celdas”, “los baños”). De las “garitas” de vigilancia a simple vista no quedaban restos. En la construcción de la mayor parte de estas estructuras se destaca el uso de bloques de hormigón prefabricados, en ocasiones combinados con ladrillos macizos, y alternando tramos con revoques de diferentes calidades (Figura 3).

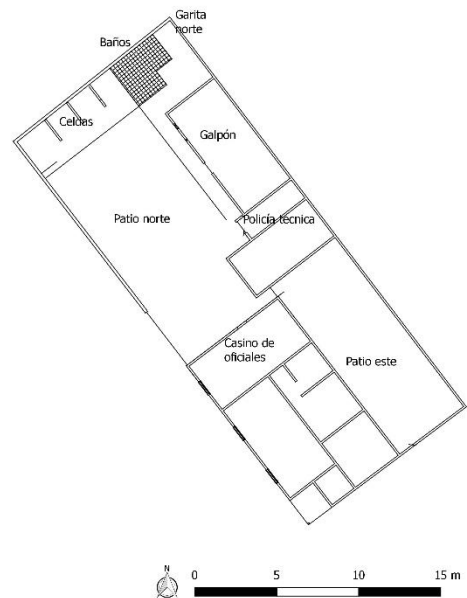


Figura 3. Izquierda, vista general del Patio Norte del ex CCDyT Los Vagones del Barrio Olímpico con restos de celdas, baños y galpón al fondo; derecha, principales estructuras mencionadas en los testimonios. Fuente: Elaboración propia.

Tras el proyecto de extensión universitaria y la primera consultoría, se planteó para la segunda consultoría una intervención arqueológica integral a lo largo del año 2019, mediante excavación de depósitos estratificados y lectura de paramentos, tanto del interior como del exterior del conjunto arquitectónico (Figura 4). La información relevada arqueológicamente ha sido cotejada con la de la fotografía aérea histórica (años 1966, 1980, 1987, 1994, 2001 y 2002) y la de los testimonios, tanto de ex secuestrados como de vecinos, siguiendo las pautas de contraste crítico de esta variedad de fuentes históricas manejadas para otros lugares similares dentro del ámbito geográfico del Plan Cóndor (Gómez Sánchez, 2015; Jofré *et al.*, 2016; Lusiardo *et al.*, 2015). Con todo este corpus de información histórica en conjunto se ha podido identificar y analizar las características constructivas, cronológicas y funcionales de los distintos momentos de uso, destrucción y reforma del sitio, que han sido sintetizadas en seis fases principales, y que cubren un lapso aproximado de casi 60 años:

Fase 2: se trata de la primera fase de uso del lugar como CCDyT, en septiembre de 1975. En esta fase la construcción principal estaría ya en uso como casino de oficiales / oficinas de la policía. A esta estructura se le añadieron, en la zona de lo que hoy es el patio principal, dos o tres vagones, traídos con grúas desde el ex CCDyT Los Vagones de la ex Fuerza de Choque (hoy escuela de Policía), situado en el mismo Parque del Prado. Según el testimonio de los primeros secuestrados y de algunos vecinos, en ese momento habría tres vagones colocados en U, y no existían el resto de las estructuras (celdas, baños, galpón, policía técnica, garitas) ni cierres (como el del patio trasero). Arqueológicamente sólo se ha podido constatar la presencia de dos vagones en paralelo, corroborando la información de la fotografía aérea de 1980, que fue la primera fuente que nos situó con claridad la ubicación de aquellos (Figura 5). Los cuatro módulos de hormigón de casi 3 m de longitud colocados en paralelo descubiertos en las excavaciones arqueológicas son sin duda los patines de sustentación de estos dos vagones, marcando con precisión su ubicación. Fueron colocados en esta fase, y seguramente fueron construidos *in situ*, con encofrados de chapa ondulada. Además, se preparó el terreno tras su colocación con capas de escombros y balastro, marcando este último el suelo de uso de este momento. Estos cuatro patines denotan una clara intencionalidad y planeamiento en la remodelación del lugar con fines represivos clandestinos, y en fechas inmediatas al comienzo del Plan Morgan (octubre de 1975). Una posible hipótesis, que da coherencia a la diversidad de testimonios y que encajaría con la materialidad registrada, es que en esos primeros momentos (septiembre / octubre de 1975) fueran llevados los tres vagones que los testimonios recuerdan en la ex Fuerza de Choque, y se colocasen en U, y que muy poco después el tercer vagón fuera llevado de vuelta a la Fuerza de Choque, seguramente porque ya se estaban planeando las remodelaciones posteriores (Fase 3). En el hueco donde presuntamente estuvo colocado ese tercer vagón es donde luego más adelante se construirían las celdas, motivo por el cual, si ese tercer vagón hubiera tenido también patines de hormigón para su sustentación, éstos no han podido ser documentados. Esta información de cronología diferencial (periodo de pocos meses posiblemente) entre los vagones y las construcciones de las celdas, baños y galpón es coherente con el registro estratigráfico en el sector, y la cronología relativa documentada (Figura 6).

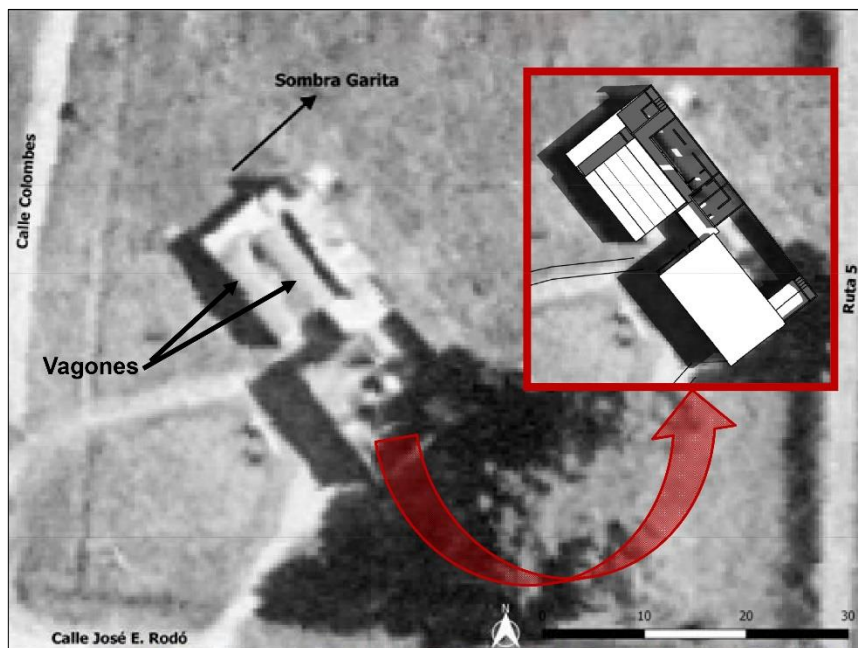


Figura 5. Fotografía aérea de 1980 e interpretación de estructuras del CCDyT. Fuente: Elaboración propia.



Figura 6. Diferentes vistas y detalles de los patines de hormigón documentados en el Patio Norte del ex CCDyT Los Vagones del Barrio Olímpico, que sirvieron de sustentación para dos vagones de carga. Fuente: Elaboración propia.

Fase 3: se caracteriza por el uso del lugar como CCDyT y la construcción de los principales sectores y estructuras de este. Algunos testimonios de aquellos que llegaron secuestrados al lugar en torno a octubre de 1975, relatan que en ese momento se estaban construyendo las celdas, así como otras estructuras. Podría marcarse un periodo comprendido entre finales de 1975 y gran parte de 1976 en el que fueron levantándose paulatinamente y remodelándose estructuras como las celdas, los baños, el galpón, las garitas norte y sureste, y las oficinas de la policía técnica, así como el cierre del patio trasero mediante un muro. El sector del actual patio principal estaba cerrado por el propio vagón occidental, que se unía con el sector de las celdas, por lo que no era necesario ningún muro. Los testimonios de varios ex secuestrados son significativos al respecto porque eran profesionales del ramo de la construcción, e indican que varias de estas estructuras y acabados fueron realizados por ellos mismos, tras la insistente petición de que les dejaran trabajar en las obras del lugar, como una forma de resistencia a la deshumanización que se pretendía. Específicamente este grupo de obreros de la construcción levantó el muro perimetral este que cierra el patio trasero y realizó variados revoques, algunos de ellos con clara intencionalidad decorativa (tipo “pecho de paloma”), de buena parte de las estructuras (casino de oficiales, policía técnica, paños murarios junto a las garitas) entre finales de 1975 y el año 1976 (Figura 7).



Figura 7. Vista de la esquina norte del conjunto arquitectónico antes de la excavación, en donde se señala el trazado de los escalones y suelo de la garita de vigilancia, a partir de los negativos observados en los distintos tipos de revocos. Obsérvense los suelos de baldosas de los baños y los distintos tipos de revocos de los muros. Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que durante la Fase 3 hay remodelaciones y refacciones de las estructuras que finalmente quedaron como definitivas y de las cuales es complejo tener pruebas materiales de su cronología absoluta. Sólo podemos hacer una aproximación tentativa a partir de la cronología relativa entre las diversas estructuras, cotejada con las fechas de llegada al lugar de los diferentes secuestrados y sus testimonios al respecto. Es el caso de la fase primitiva de las celdas. Si bien hoy los negativos de las estructuras indican su realización mediante hormigón, bloques de hormigón prefabricados, ladrillos macizos, y techumbre horizontal mediante losa de hormigón armado, poseemos también testimonios que indican techumbres de chapa metálica, inclinada hacia el exterior, y posibles tamaños inferiores a los reconstruidos para esta última fase de uso. Este mismo problema lo albergamos con otras estructuras, como los baños, en los que los testimonios indican una fase sin bañera, y una posterior con bañera para las torturas. Tampoco hay que descartar que la fisonomía de los baños documentada para la Fase 3 realmente se deba a una de las últimas modificaciones del uso del sitio como CCDyT o directamente a fases posteriores al mismo (Fase 4). Esto mismo ocurre con la estructura conocida como el galpón, pues si bien ya estaba levantada en 1976, los análisis estratigráficos de sus componentes, y el cotejo con los testimonios, nos indican que las ventanas abiertas en su muro trasero son posteriores al momento de uso como CCDyT, así como la morfología de sus ventanas hacia el patio, ya que una fue ampliada y otra cegada (presuntamente en la Fase 4). Del mismo modo, si bien los testimonios indican que las oficinas de la policía técnica fueron construidas a lo largo de 1976, y su acabado exterior posee el revoco artístico aplicado por la mano de obra presa, los acabados interiores y algunos de los vanos que se observan actualmente son de momentos posteriores (presuntamente en la Fase 4).

La fotografía aérea de 1980 muestra que todo este conjunto arquitectónico con fines represivos estaba completamente conformado en esa fecha, y que en ese momento aún estaban en uso los dos vagones. Por lo tanto, la Fase 3 puede llevarse, al menos, hasta 1980, si bien los últimos testimonios de secuestrados en el lugar

sólo llegan hasta 1979. La reconstrucción arqueológica de esta fase ofrece una composición espacial muy distinta a la que se percibía antes de las excavaciones, puesto que los espacios diáfanos del momento actual dan lugar a una intrincada red de pasillos en los que no entraba prácticamente la luz del sol: entre los dos vagones, espacio que estaba cubierto por chapas; entre el extremo de los dos vagones y las celdas, con un pasillo techado por la misma losa de hormigón que cubre las celdas; entre el vagón oriental y el galpón, que es el pasillo que servía de acceso a los baños y la garita norte. En el patio norte solamente quedó un espacio abierto, que es el comprendido entre el casino de oficiales y el arranque de los vagones. Este pequeño patio sirvió como entrada al conjunto represivo, al cual también se puede acceder desde una puerta en el casino de oficiales. Los testimonios indican que este pequeño patio de acceso al sector de los vagones estaba vigilado por una garita transportable. Este patio tenía el tamaño suficiente para la entrada de un vehículo (Figura 8).

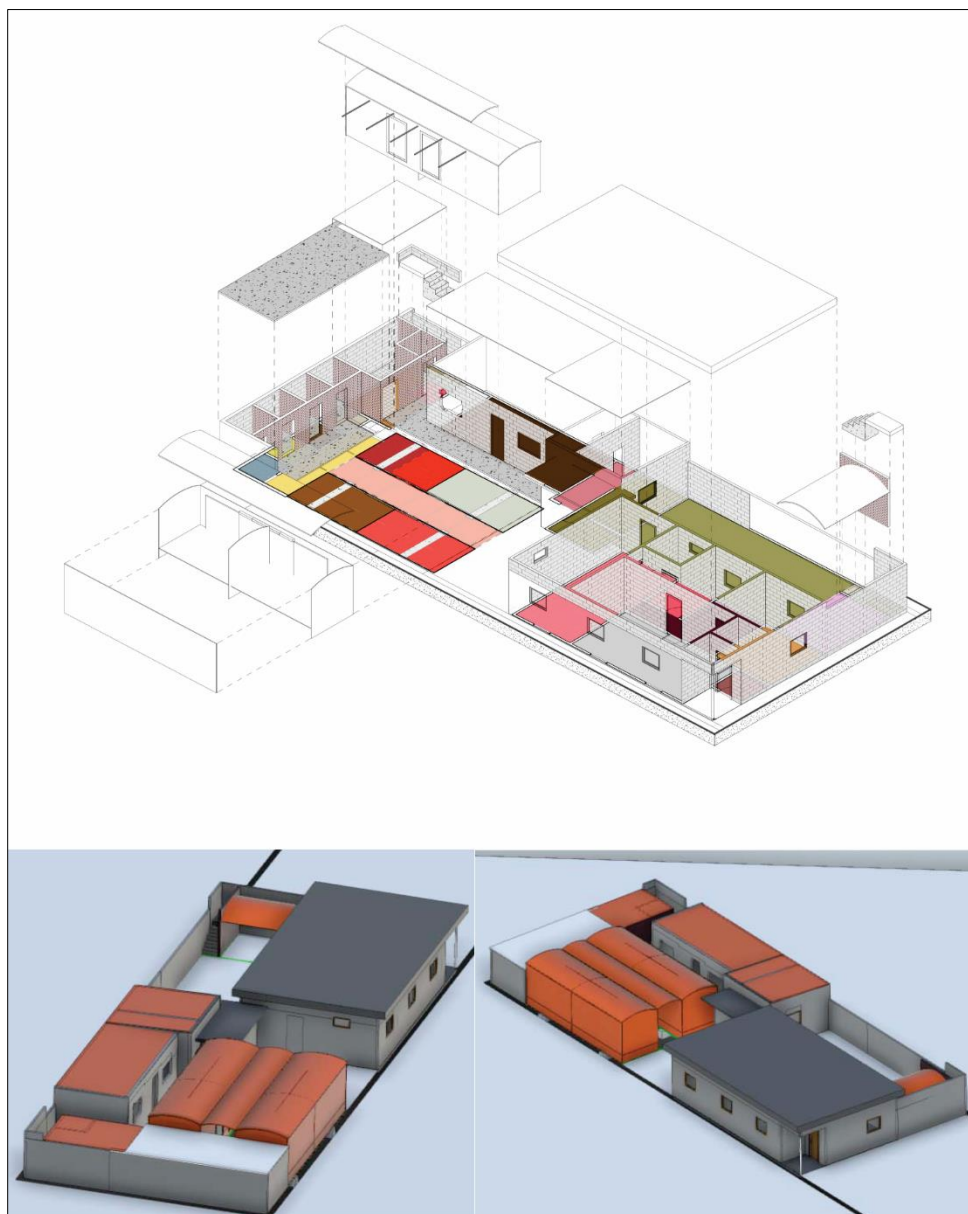


Figura 8. Arriba descomposición de las principales estructuras y abajo diferentes vistas de la reconstrucción del CCDyT Los Vagones del Barrio Olímpico durante la Fase 3, a partir de la combinación de diferentes fuentes históricas (testimonios, fotografía aérea histórica y materialidad). Fuente: Elaboración propia.

Fase 4: se caracteriza por la remodelación general de las estructuras y modificación general del aspecto del conjunto arquitectónico, en donde destacamos la extracción de los dos vagones y la cubrición del patio resultante (patio norte) mediante una techumbre liviana de chapa sustentada sobre pilares y sobre un nuevo muro de cierre del patio. El lugar siguió manteniendo funciones policiales durante el final de la dictadura y algunas estructuras pasaron a convertirse en policlínica en los primeros años de la democracia (1985-1989). La fotografía aérea de 1994 muestra la fisonomía descrita. Los testimonios de los vecinos aluden a que en la época en la que todavía dependía de la policía el patio se usaba como garaje de motocicletas. Es plausible pensar, por tanto, que esta remodelación se haya realizado en este momento de fines de la dictadura, convirtiendo el espacio donde estaban los vagones en un gran galpón para motocicletas. Si bien existe un documento encontrado en el archivo de la Junta Departamental de Canelones de 1985 donde se ordena el derrumbe de garitas de vigilancia asociadas a edificios policiales y militares de toda la localidad, esto no se cumplió en este caso, pues como se ve en las fotografías aéreas históricas aún se mantenían en pie en 1994.

Esta fotografía indica que todas las estructuras levantadas durante la fase de uso del CCDyT aún conservan las techumbres. Sin embargo la excavación arqueológica ha documentado que en cierto momento se destruyeron totalmente los muros de las celdas y de los baños, y se dispusieron importantes niveles de relleno de escombros en todo el patio principal (cubriendo incluso los patines de los vagones), así como en la parte trasera del conjunto arquitectónico. Esos niveles de escombros están formados por bloques de hormigón y ladrillos macizos como los de las celdas y los baños. Por el momento no es posible asegurar si en estas remodelaciones de esta fase se realizaron ya algunas de estas destrucciones y rellenos. Lo que sí parece probable es que en esta fase se hubieran reformado el galpón, el distribuidor y la policía técnica.

Fase 5: no se trata de un momento histórico unitario, sino más bien de un lapso cronológico a partir de 1994 caracterizado por la destrucción y abandono de la mayor parte de las estructuras del CCDyT. Si bien la policlínica fue cerrada en el año 2005, en la fotografía aérea del año 2001 se observa que la techumbre que cubría el patio principal ya había desaparecido, dejando una fisonomía parecida a la actual. También se aprecia que varias de las estructuras ya estaban en desuso. Es complejo saber cuál fue el ritmo de destrucción de las estructuras y en qué momento exacto se llevó a cabo. Como dijimos la intervención arqueológica ha documentado estos momentos de destrucción a partir de niveles de relleno de escombros provenientes de los muros derruidos de las celdas, baños y garita norte, esparcidos tanto por el patio principal, cubriendo los patines de los vagones, como por la parte trasera del conjunto arquitectónico. Otras evidencias de la demolición son: los restos de cimentación, arranques de los muros y techos de las celdas; cimentación y arranque de los muros de los baños; cimentaciones de los muros de las garitas y negativos de las improntas de los escalones en los muros perimetrales. Si bien el galpón, el distribuidor y la policía técnica sólo perdieron sus techumbres, las garitas, las celdas y los baños fueron destruidos completamente, alterando notablemente la fisonomía del sitio. Por el momento no es posible determinar si la destrucción de estructuras documentada responde a una intencionalidad de ocultar las evidencias materiales de los crímenes de lesa humanidad ocurridos en este lugar y/o se debe a los nuevos usos dados al lugar desde el final de la dictadura (comisaría y policlínica).

Fase 6: Comprende el estado actual generado tras el cierre de la policlínica entre los años 2005 y 2010. Al cierre de la policlínica le siguió un abandono generalizado de las construcciones y la ocupación de las oficinas de la policía como vivienda.

UN CENTRO CLANDESTINO GESTIONADO POR LA POLICÍA

Dentro de las carencias de la investigación histórica en Uruguay con las que empezábamos este artículo deberíamos añadir una más, referida a la escasa atención dedicada por la historiografía a la historia de las instituciones de control. Es el caso de la policía, que adolece de interpretaciones desde una perspectiva social y política, más allá de algún acercamiento encomiástico vinculado a las fases de construcción del Estado nación (Duffau, 2016). De hecho, un análisis crítico de la institución muestra cómo la obligación de “protección a los individuos, otorgándoles las garantías necesarias para el libre ejercicio de sus derechos y la guarda de sus intereses”¹⁷ no ha sido la tónica general en su devenir histórico. El golpe de Estado que dio lugar a la dictadura de Gabriel Terra en 1933 fue precisamente apoyado por la policía y los bomberos, quedándose las Fuerzas Armadas al margen. Se trata de la misma policía que torturó sistemáticamente a los opositores políticos en esos años, mediante palizas, plantones y el cepo (Autores Varios, 1937), llevando a algunos a la muerte, como el diputado batllista Julio César Grauert. Incluso vemos cómo la prédica anticomunista y filofascista había llegado a numerosos cuadros policiales ya a finales de los años 30, incorporando incluso el saludo romano (Marín *et al.*, 2018). Durante las supuestamente tranquilas décadas del 40, 50 y 60 la institución policial también fue la responsable de una violencia de baja intensidad, pero continuada, particularmente contra delincuentes comunes¹⁸. Palizas sistemáticas, cigarros apagados en el cuerpo y desapariciones de personas durante días o semanas en los calabozos fueron más frecuentes de lo que se suele pensar (Aldrighi, 2013).

La característica a partir de 1968 es que su accionar represivo pasó a ser de alta intensidad y contra un número mayor de ciudadanos. En ese momento la nómina de *hominessacri* fue ampliada hacia todos aquellos considerados subversivos, y, por tanto, enemigo interno, tal y como comenzó a ser teorizado desde los parámetros de la Doctrina de Seguridad Nacional y la prevención ante la infiltración del marxismo internacional (Autores Varios, 2015). A partir de 1971 la novedad pasó por la pérdida del monopolio en la represión, ya que quedó supeditada a las Fuerzas Armadas, y en concreto a OCOA. Hasta tal punto que en septiembre de 1975 a la Policía Departamental de Canelones se le encargó por parte de OCOA la preparación de una nueva infraestructura para la oleada represiva que se estaba gestando para octubre (Operación Morgan). El nuevo tipo de represión, ya plenamente clandestina, necesitaba de nuevos dispositivos, también clandestinos. Por este motivo se decidió trasladar los vagones de la Fuerza de Choque de la Policía a una zona más marginal del parque, reutilizando una vivienda para peones de obra. En esas primeras semanas se construyeron los patines de hormigón para colocar tres vagones en U. Un vecino, que entonces contaba con 5 años, fue al lugar a buscar agua, único punto de abastecimiento en el barrio. Aún tiene presente la imagen de un buen número de secuestrados, engrilletados, sentados en el piso contra los vagones y con capuchas que llegaban hasta la cintura.

Sobre cómo se realizaban los secuestros que alimentaban de secuestrados a este CCDyT nos puede dar luz la reciente documentación publicada sobre OCOA en combinación con los testimonios de los ex secuestrados. OCOA desarrolló un accionar coordinado con las secciones S-2 (Informaciones) y S-3 (Operaciones) de los batallones militares y con las secciones de inteligencia de la policía. La totalidad de las necesidades de OCOA, fueran logísticas, administrativas o de personal, salvo operaciones e informaciones, estaban cubiertas por las

¹⁷ Ley N° 13.963. *Se aprueba la ley orgánica policial* (26 de mayo de 1971).

¹⁸ En la jerga policial se les llamaba “pichis” a los delincuentes comunes. Este término será usado durante la dictadura también para definir a los “subversivos”.

unidades regulares, en la mayoría de los casos cercanas al teatro de operaciones o del sector correspondiente en que habían dividido la División del Ejército I. Tanto la jefatura, como la Mesa Central de Operaciones y la radio de OCOA, estaban físicamente en las instalaciones del comando de la División de Ejército I, pero la base operativa rotaba, y se instalaba en las distintas unidades de combate, que suministraban el personal y la logística. El apoyo logístico de las unidades militares a OCOA se desarrollaba en dos niveles: a una escala más baja operaban las “cuerdas” (patrullaje y apoyo comandadas por un sargento), mientras que a un nivel superior operaban los “equipos rojo” (a cargo de un oficial de la propia unidad y desarrollando operaciones planificadas con material de inteligencia producido por OCOA y la S-2 de la unidad). Sin embargo, si bien el departamento de Montevideo se caracterizó por la alta concentración de cuarteles, Canelones se destacó por lo contrario. Es lógico pensar que tanto las “cuerdas” como los “equipos rojo” para la mayor parte de Canelones fueran desempeñados por la Policía Departamental, tal y como también ha quedado demostrado para el caso del vecino departamento de Maldonado (Blixen & Patiño, 2018). Ello coincide con la información proporcionada del mencionado grupo de obreros de la construcción, secuestrados en noviembre de 1975. La mayor parte de ellos cayó poco después de su participación en una reunión de una comisión del sindicato en la que se personaron los militares “para evaluar la situación y ver quiénes éramos”. Días después la policía de Canelones fue casa por casa y de noche deteniéndolos, llevándose también a madres, padres y esposas.

En este sentido es importante señalar que en los dos vagones que finalmente quedaron estructurando el CCDyT fue instalado el Departamento de Investigaciones de la Policía de Canelones, al mando de un comisario jefe, con un subcomisario, y sus tres secciones características, cada una al mando de un sargento: en el vagón más occidental, que hacía de cierre del conjunto, se instalaron las secciones 1 (Rapiña y Hurtos) y 2 (Homicidios), mientras que el vagón más oriental estaba dividido en dos: en la mitad sur se instaló la sección 3 (Inteligencia y Enlace), encargada del enlace con los oficiales militares de OCOA, de los secuestros y de las sesiones de tortura. El sargento al mando de la sección 3 es recordado por su sadismo. El extremo norte de ese vagón se reservó como celda femenina. Del mismo modo, en el “casino de oficiales”, espacio que los secuestrados conocieron muy puntualmente, también tenían instaladas unas oficinas en la sala contigua a su puerta principal. Posteriormente, en 1976, se acondicionaron las oficinas para la Policía Técnica.

Además, y al contrario de los CCDyT de Montevideo, los nombres de los policías que se desempeñaban en el sitio no eran ocultados. De hecho muchos ya eran conocidos por los secuestrados de los tiempos previos a la dictadura. Este quehacer burocrático y administrativo de la policía en conjunción con el CCDyT, su construcción continuada durante toda la fase principal de uso, y conocer los nombres y apellidos de los torturadores son las particularidades del lugar. Otra característica es que muchos familiares pudieron llevar comida y ropa, e incluso hasta realizar alguna visita. En algún caso los familiares también fueron secuestrados al llegar al lugar.

El mencionado grupo de militantes del sindicato de la construcción cuando llegó en noviembre de 1975 se encontró con un lugar en obras: el patio trasero estaba aún sin cerrar y las celdas aún no estaban terminadas. Estas, una vez en uso, estaban siempre encharcadas y su reducido tamaño no permitía tener a más de dos o tres personas por cubículo. El pasillo de acceso a las mismas fue usado también como espacio de reclusión, en unos bancos corridos donde los secuestrados pasaban los días encapuchados. En cierto momento eran trasladados al galpón, que funcionaba a modo de celda colectiva. El pasillo entre vagones, que estaba cubierto con chapones, tenía vigas de lado a lado en donde se realizaban los colgamientos. Aparte se aplicaban otras torturas que seguían la propia tradición de la policía: golpizas, arrastres y amagos de fusilamiento en la parte trasera, o amenazas de

violaciones, entre otras. En varias ocasiones los policías se quejaron de no tener los medios que los militares empleaban en los cuarteles. Algunos recuerdan los absurdos intentos de amenazar con descargas eléctricas con cables que no estaban conectados, la ausencia de caballetes, o el intento de realizar el submarino en un cubo en el que prácticamente no cabía la cabeza. Esta carencia fue corregida meses después con la instalación de una bañera.

El espacio entre vagones también era utilizado para formar a los secuestrados cuando había visitas de los militares, presumiblemente de oficiales de OCOA. A raíz de estas visitas al menos dos de ellos fueron trasladados al 300 Carlos durante varias semanas. En estos testimonios se marca el claro contraste entre las torturas sistemáticas y estandarizadas aplicadas allí por oficiales de ejército, en línea con las del resto de la Región Cándor (Fermín Maguire & Costa, 2018), con las recibidas por la policía en los vagones, más vinculadas a la tradición vernácula. En palabras de una de las víctimas: “era una tortura más de comisaría, de preso común”.

Como decíamos la clandestinidad del lugar proviene del estatuto legal de los detenidos, que al no ser reconocidos por el Estado devienen en secuestrados, en detenidos desaparecidos. De hecho, el lugar era conocido por los familiares y, especialmente, por los vecinos del inmediato Barrio Olímpico, que sufrieron directamente la represión irradiada desde el lugar. Si bien se instaló una línea de tejido por delante de la primera línea de casas para impedir la visión, el sonido de la música con el que se intentaba tapar los gritos de las torturas se oía a la perfección. Al barrio se le impuso un toque de queda a partir de las 8 de la tarde, lo que provocó numerosas detenciones y vejaciones a los vecinos que por algún motivo llegasen más tarde de esa hora. También recuerdan la presencia y patrullaje continuo de la policía, y las guardias armadas en las garitas y en el exterior del conjunto.

REFLEXIONES FINALES

Los parámetros teóricos y metodológicos de la Extensión Crítica universitaria demuestran su potencialidad no sólo a la hora incorporar intereses extraacadémicos en los proyectos de investigación, sino directamente para desarrollar proyectos que respondan a demandas de la sociedad civil organizada. Es precisamente lo que ha sucedido en el caso de Los Vagones del Barrio Olímpico. En ambos casos los “especialistas universitarios” / “técnicos” han sido uno más de los colectivos implicados en la investigación del sitio, acercándonos a una construcción colectiva del conocimiento histórico, limando de este modo el binomio asimétrico sujeto investigador / sujeto investigado. Este trabajo conjunto, desarrollado en múltiples instancias de intercambio y discusión en el propio sitio arqueológico, en la sede de la Secretaría de Derechos Humanos de Canelones, en el Museo Arqueológico “Profesor Antonio Taddel”, así como por múltiples correos electrónicos y grupos de WhatsApp, ha permitido documentar histórica y arqueológicamente algo novedoso en la historiografía uruguaya, por un doble motivo: se trata de un CCDyT del interior del país y estuvo gestionado íntegramente por la policía.

Paradójicamente la destrucción de las evidencias materiales del terrorismo de Estado en este lugar sirvió para una mejora de las condiciones de vida de los empobrecidos vecinos del barrio, con multitud de actividades y enseñanzas profesionales que comenzaron a desarrollarse en la policlínica durante los primeros años de la democracia, incluyendo la merienda para los más pequeños, gracias al Plan Piloto. Tras un abandono de casi 15 años hoy los esfuerzos de los colectivos implicados están encaminados a proteger el lugar como Sitio de

Memoria y reconvertirlo en un lugar de activación barrial. Además, los resultados de la investigación histórica y arqueológica están comenzando a tener un recorrido judicial. El pasado mes de junio de 2019 el Fiscal Letrado Penal de Montevideo Especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, comenzó las primeras entrevistas a algunos ex secuestrados de Los Vagones. El objetivo de esas primeras pesquisas fue abrir el 29 de noviembre de este mismo año una causa colectiva contra tres policías que cometieron crímenes de lesa humanidad en Los Vagones del Barrio Olímpico. Los informes redactados como productos de nuestras consultorías históricas y arqueológicas han sido integrados en la documentación de esta instrucción judicial, cuyo fin es poder juzgar por vez primera el terrorismo de Estado cometido durante la última dictadura por la Policía Departamental de Canelones.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Pre-Textos, Valencia.
- Aldrichi, C. (2013). “La tortura a los delincuentes comunes y detenidos políticos en el Uruguay democrático (1960-1973). Una historia de impunidad”. In *La Tortura. 2º Encuentro Latinoamericano por la Memoria, la Verdad y la Justicia*. BaltGráfica, Montevideo. Pp.16-31.
- Allier Montagnon, E. (2010). *Batallas por la memoria. Los usos políticos del pasado reciente en Uruguay*. Trilce, Montevideo.
- Alonso, J. Y Larrobla, C. (2013). Gritos y silencios: Memorias femeninas en el Uruguay pos-dictadura. *Encuentros Latinoamericanos*, 7:49-69.
- Arendt, H. (2013). *Los orígenes del totalitarismo*. Alianza editorial, Madrid.
- Autores Varios. (1937). *El libro de las torturas. Procedimientos policiales bajo el gobierno del Doctor Gabriel Terra*. L.U.R.A., Montevideo.
- Autores Varios. (2015). *Operación Cóndor. 40 años después*. Titivillus - Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (IPPDH) del MERCOSUR, Buenos Aires.
- Biasatti, S. (2007). ‘Acerca del pasado / acercar el pasado’. *Arqueología(s) y memoria(s). Análisis a partir de un sitio de la historia reciente*. Tesis de grado para la licenciatura en Antropología, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Blixen, S. & Patiño, N. (2018). *Un modelo de guerra sucia. El rol operativo del OCOA en la represión*. FIC-UdelaR, Montevideo.
- Broquetas, M. (2009). *Huellas de la represión. Identificación de centros de detención del autoritarismo y la dictadura (1968-1985)*. Centro Municipal de la Fotografía, Montevideo.
- Buriano Castro, A. (2017). El derecho interamericano de los derechos humanos y la antropología forense. In S. Dutrenit Bielous (coord.), *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. Instituto de Investigaciones, Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México. Pp.31-87.
- Caetano, G. & Rilla, J. (1998). *Breve historia de la dictadura (1973-1985)*. Banda Oriental, Montevideo.
- Calveiro, P. (2001). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Coihue, Buenos Aires.
- Correa Morales, J. (2017). Historia reciente, dictadura y “el interior”. Recorrido sobre [algunos de] sus abordajes. *Hemisferio Izquierdo. Monográfico Herencias invisibles: el pasado reciente en el Uruguay*, 14. Retrieved from <https://www.hemisferioizquierdo.uy>.

- Dinges, J. (2004). *Operación Cóndor. Una Década De Terrorismo Internacional En El Cono Sur*. Ediciones B, Buenos Aires.
- Dutrénit Bielous, S. (2017). (Coord.) *Perforando la impunidad. Historia reciente de los equipos de antropología forense en América Latina*. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Ciudad de México.
- Duffau, N. (2016). Apuntes para una historia de la policía oriental. 1826-1876. *Hemisferio Izquierdo*. Retrieved from <https://www.hemisferioizquierdo.uy>.
- Feierstein, D. (2011). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- Fermín Maguire, P.P. & Costa, D.N.B. (2018). 'Scientific torture'? Scientism and the marks of torture inside a police station in Belo Horizonte, Brazil. *Vibrant*, 15(3):1-23.
- Ferrándiz Martín, F. (2014). *El pasado bajo tierra. Exhumaciones contemporáneas de la Guerra Civil*. Anthropos, Madrid.
- Funari, P.P.A. & Zarankin, A. (2006). (Eds.) *Arqueología de la represión y la resistencia en América Latina (1960-1980)*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba.
- Gómez Sánchez, M^a Del P. (2015). *Espacio de reclusión. CCDTyE Ex-Arsenal Miguel de Azcuénaga: Circulación interna y relaciones de poder. Las Talitas, Tafi Viejo, Tucumán (1975 - 1981)*. Tesina de Grado, Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales e IML, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- González Ruibal, A. (2007). Making things public: archaeologies of the Spanish Civil War (1936-39). *Public Archaeology*, 6(4):259-282.
- González Ruibal, A. (2008). Time to Destroy. An Archaeology of Supermodernity. *Current Anthropology*, 49(2):247-279.
- Halbwachs, M. (1971). *La topographie légendaire des évangiles en Terre Sainte. Etude de mémoire collective*. Presses Universitaires de France, Paris.
- Jofré, I.C.; Rosignoli, B.; Rodríguez Mamby, L.; Marín Suárez, C. & Biasatti, S. (2016). Materialidad y Memoria del terrorismo de Estado a partir de investigaciones en el ex CCD "La Marquesita" (Provincia de San Juan, República Argentina). *Revista de Arqueología. Sociedade de Arqueologia Brasileira*, 29(2):116-129.
- Larrobla, F. (2019). *Informe Técnico. Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas. OCOA*. Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia, Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, Equipo de Investigación Histórica, Montevideo.
- Lessa, F. (2014). *¿Justicia o impunidad? Cuentas pendientes en el Uruguay post-dictadura*. Debate, Montevideo.
- López Mazz, J. M. (2006a). *Tomo V. Informe Final 2005-2006. Investigaciones Arqueológicas sobre Detenidos-Desaparecidos en la dictadura cívico-militar*. IMPO, Departamento de Arqueología - GIAF, FHCE-UdelaR, Montevideo.
- López Mazz, J. M. (2006b.) Una mirada arqueológica a la represión política en Uruguay (1971-1985). In P. P. A. Funari & A. Zarankin (Eds.), *Arqueología de la Represión y la resistencia en América Latina 1960-1980*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba. Pp.147-158.
- Lusiardo, A.; Nadal, O.; Aguirrezábal, D.; Azziz, N.; Batalla, N.; Casanova, G.; Gazzán, N.; Salvo, X.; Bongiovanni, R.; López, M.; López Mazz, J.M. & Marín Suárez, C. (2015). *Investigaciones antropológicas sobre detenidos desaparecidos en la última dictadura cívico-militar. Informe de actividades año 2013- 2014*. Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia de la República, Montevideo.
- Machado Ferrer, M. & Fagúndez Ramos, C. (1987). *Los años duros: cronología documentada (1964-1973)*. Monte Sexto, Montevideo.

- Marín Suárez, C. (2016). A 80 cm de la superficie. Once años de arqueología de la dictadura en Uruguay. *Revista de Arqueología. Sociedade de Arqueologia Brasileira*, 29 (2):36-54.
- Marín Suárez, C. & Cordo, A. (2015). Políticas de memoria en Uruguay: entre el control, la acción y la pasión. In *Derechos humanos en el Uruguay. Informe 2015*. Serpaj, Montevideo. Pp.39-47.
- Marín Suárez, C.; Cantabrana Carassou, M. & Yanes Torrado, S. (2018). Los vínculos del Uruguay de los años 30 con el fascismo europeo: una aproximación. *Hemisferio Izquierdo. Monográfico: Fascismo hoy*, 26. Retrieved from <http://www.hemisferioizquierdo.uy/>.
- Marín Suárez, C. & Tomasini, M. (2019). La Tablada Nacional. Historia de un edificio de las afueras de Montevideo al servicio del Estado. In V. Ataliva Geronimo & R.D. Zurita (Comps), *Arqueología Forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas*. Instituto Superior de Estudios Sociales (UNT-CONICET) - CAMIT, Tucumán. Pp.187-213.
- Marín Suárez, C.; Ampudia De Haro, I.; Arguiñarena Biurrun, J.; De Austria Millán, A.; Guillén Ruiz, A.; Macé, J.F. & Márquez Berterreche, M. (2019ep). Los paisajes represivos de la última dictadura uruguaya: memorias del adentro y memorias del afuera de los centros clandestinos de detención en Montevideo y Canelones. *Encuentros uruguayos*, 12(1).
- Mercosur-Ippdh. (2012). *Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria*. Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), Buenos Aires.
- Oficina Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos. (2004). *Protocolo de Estambul. Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes*. Publicaciones de las Naciones Unidas, Nueva York y Ginebra.
- Patiño, N. (2018). *La estructura del poder militar durante la dictadura*. FIC-UdelaR, Montevideo.
- Pollack, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción de identidades frente a situaciones límite*. Al límite, La Plata.
- Rico, Á. (2008). (Ed.) *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de estado en Uruguay*. Tomos I-III, CSIC / FHCE, UdelaR, Montevideo.
- Sarlo, B. (2012). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Serpaj (Servicio De Paz y Justicia). (2007). *Derechos Humanos en el Uruguay: Informe 2007*. Servicio de Paz y Justicia, Montevideo.
- Viñar, M. E. (2015). (Ed.) *Formulación de proyectos de extensión universitaria*. CSEAM-UdelaR, Montevideo.
- Yaffé, J. (2013). Proceso económico y política económica durante la dictadura (1973-1984). In C. Demasi; A. Marchesi; V. Markarian; Á. Rico & J. Yaffé (Eds.), *La dictadura Cívico-Militar. Uruguay 1973-1985*. Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo. Pp.117-178.
- Zubillaga, G. (1985). Historia oral. La voz de los protagonistas. *Cuadernos del CLAEH*, 36:71-82.